

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 15/09/2023	
NOMBRE:	MARCO ANTONIO SANDOVAL SATARAY	2023 000358
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	18 de Septiembre de 2023	29 de Septiembre de 2023
JUSTIFICACIÓN: VIÁTICOS A LOS MUNICIPIOS DE ARANDAS PARA LLEVAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	338-58-09A	D	\$4,632.00	0.00	\$0.00	\$4,632.00
3751	HOSPEDAJE	338-58-09B	D	\$4,480.00	0.00	\$0.00	\$4,480.00
TOTALES				\$9,112.00	0.00	\$0.00	\$9,112.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

AUTORIZÓ
SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HUGO BRAJIN GUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ 9,112.00

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
LA CANTIDAD DE: NUEVE MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 18 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: ARANDAS

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCUPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED
	X	VIDA CARA	10	8
		VIDA MEDIA		

GASTOS DE VIATICOS

18 AL 22 DE SEPTIEMBRE	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	137.00	137.00	137.00	137.00			548.00
COMIDA	244.00	244.00	244.00	244.00	244.00			1,220.00
CENA	137.00	137.00	137.00	137.00				548.00
HOSPEDAJE	560.00	560.00	560.00	560.00				2,240.00
25 AL 29 DE SEP.	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	
DESAYUNO	0.00	137.00	137.00	137.00	137.00			548.00
COMIDA	244.00	244.00	244.00	244.00	244.00			1,220.00
CENA	137.00	137.00	137.00	137.00				548.00
HOSPEDAJE	560.00	560.00	560.00	560.00				2,240.00
TOTAL	1,882.00	2,156.00	2,156.00	2,156.00	762.00	0.00	0.00	9,112.00

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES \$9,112.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
TOTAL	0	0.00	\$0.00
TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA			\$9,112.00

AUTORIZO

MARCÓ ANTONIO SANDOVAL SATARAY

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

SALC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO REVISO



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3316/2023
Número de Orden de Visita 01/2023

Asunto: Se ordena Visita.

C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ARANDAS, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefes de Departamento; Arq. Jorge Ángel Enríquez Orozco, Arq. Marco Antonio Sandoval Sataray, L.C.P. Natalia Ledezma Alcantar y L.C. Manuel Briones**; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **18 al 29 de septiembre de 2023**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
18 SEP 2023

HORA 10:35 hrs.
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3316/2023
Número de Orden de Visita 01/2023

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2023, Año del Bicentenario del
Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Guadalajara, Jalisco, a 05 de septiembre de 2023



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Mra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEFC/JJDL/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL ARQ. JOSÉ DAVID CAMARENA ARIAS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ARQ. MARCO ANTONIO SANDOVAL SATARAY ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 3316/2023 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

**POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:
18 AL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISION Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DIAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS	
 <p>OBRAS PÚBLICAS GOBIERNO MUNICIPAL Arandas</p> 	 ARQ. JOSÉ DAVID CAMARENA ARIAS
SELLO DE LA OFICINA	NOMBRE Y FIRMA

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



IMPULSORA ARANDAS

RFC: IAR030731FA6

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: 47180

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Domicilio: Ramon Corona No. 188, Arandas Centro, Arandas, Jalisco, México

Forma de pago	01 - Efectivo	Folio	H - 930
Método de pago	PUE - Pago en una sola exhibición	Fecha	28/9/2023 08:49:44
Moneda:	MXN - Peso Mexicano		

Datos del cliente

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 R.F.C.: ASE0901016N4 **Uso CFDI:** G03 - Gastos en general
 Domicilio: AV. NIÑOS HEROES No. 2409, Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, México
 Régimen: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
8.00	NOCHE(S)	E48 - Unidad de servicio	90111501 - Hoteles Fecha de Entrada: Fecha de Salida:	Renta de Habitación	714.29	002 - IVA - 914.29 3% Estatal:171.39	5,714.32

Importe con letra:

SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	5,714.32
Propinas	0.00
3% Estatal	171.39
Impuestos Traslados	914.29
Total	6,800.00

CFDI Relacionado:
 Tipo Relación: -
 CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor

Folio fiscal

No. de Serie del Certificado del SAT

Fecha y hora de certificación

00001000000507985518

293E3903-6508-4631-82E0-EA7365180D14

00001000000505142236

Septiembre 28 2023 - 08:49:47

Este documento es una representación impresa de un CFDI



28 SEP. 2023

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

Marco Antonio Sandoval

Sello Digital del CFDI

UESiXayktWRnAZnX/nx8W9+NINeXDoaVfaoOcxK5kns3uFd6+9YFSkReOkWYhReEmV58nzc8IMWPOaDp2AH+0T
 p4ycRs+aVkf8JTauxxhCzrptu0xPIEa7Lfa4Smb3Mlq2XSZLcNAyKpiYwjs5eLyTFJ5FYy6oilygHie90X1+K
 Odzm6af8JsCjlsyj3exdr4Ze5Tsu/Lbm2SXVdy5rEiIJCvrs7FQ1gle9AXarHSkC25bl+1v8Bs091S1+EWWR9
 6ikDXIdJ5Q+7Qs4UzqbK8QCijg6/nRtcOf9n0NjuhD0ESvwrV2VbeQzllPIRQVXOa+0IWZAXa00zjk9k7A==

Sello del SAT

HYIMKCVhYsfrzpqQ7Th8thfZi4Hvqn8X4LTzJTEPpZlIRzk+o2gmilNQkC7YVJfdYyD3xYZXchZL4+y
 thQzpjMRqjQLC3EGxelyDw8UJfILG1/e8jaUVTkeplm3mT2CSZXYTOualGKsjmR9Hxg/MP55n7GatYz
 W18ZwGi/bErveQ1ESW2tY91jGPxNYFrdt8+KZGGKs7p1HkyfbnQrLfxs1n2FLY3bPo8rjYsryt/wmMyp
 WPHey7oehNaffX/m/6xUm1GsCfQdyKf1JyIIPkpbhGG2noftMvWTRIUeIlijUjW4RF6hv6IK5UeSD
 EAQzdCMVEXGFnw4Ar3aaQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

|1.1|293E3903-6508-4631-82E0-EA7365180D14|2023-09-28T08:49:47|MAS0810247C0|UESI
 XayktWRnAZnX/nx8W9+NINeXDoaVfaoOcxK5kns3uFd6+9YFSkReOkWYhReEmV58nzc8IMWPOaDp2AH+
 0Tp4ycRs+aVkf8JTauxxhCzrptu0xPIEa7Lfa4Smb3Mlq2XSZLcNAyKpiYwjs5eLyTFJ5FYy6oilygH
 Je90X1+K0dzm6af8JsCjlsyj3exdr4Ze5Tsu/Lbm2SXVdy5rEiIJCvrs7FQ1gle9AXarHSkC25bl+1v
 8Bs091S1+EWWR96ikDXIdJ5Q+7Qs4UzqbK8QCijg6/nRtcOf9n0NjuhD0ESvwrV2VbeQzllPIRQVXOa
 +0IWZAXa00zjk9k7A==|00001000000505142236||

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad
 a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la
 información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto,
 Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la
 LTAIPEIM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Validado ante el 
 04 OCT. 2023

Nombre: *Sandoval*

OPERADO
 Operado
 Fondo
 Revolvente
OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2023